

Richard - J de febrero 1961 - 1667- Economía Social del  
en Viena 2/11/77 mercado

" Pretende instaurar un orden nuevo, en el que la libertad personal y la equidad social se conjuguen en una unidad, en una calificación óptima."

" En relación con la propiedad, de la que tenemos que cuidarnos es de evitar que una gran masa de la población, carente de bienes de fortuna, tenga que depender de la equidad colectiva, mientras que en manos de un reducido sector de personas se concentran y acumulan el capital."

" Si la moderna técnica exige por necesidad determinadas ~~concentraciones~~ magnitudes de concentraciones de los recursos de producción es un hecho incontestable, pero esta exigencia no se hace sentir por igual en la totalidad de la econo-

mica. Allí donde los imperativos técnicos y económicos  
conducen a una concentración de los recursos de producción  
y a una concentración de poder económico, todo nuestro  
afán se orienta a oponer a esta concentración de capitales  
de producción una desconcentración de la propiedad de  
los recursos de producción. " Esto se puede lograr en un  
alcance... " mediante la privatización de la propiedad.  
participación en beneficios... acumulación de la propiedad  
mobiliaria en manos de personas que realicen un trabajo de  
pendiente...

" una de las más esenciales impulsos de una econo-  
mía y de una sociedad moderna proviene del sentido  
de responsabilidad. No es solamente o de una res-  
ponsabilidad de la actividad directa del individuo, ni exclu-  
sivamente " il le compete valor por el bien del pueblo. "